



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00087066- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de evaluación de la propuesta para la cuarta edición de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local, promovida conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Artes de la UNC, en acuerdo y cooperación con la Dirección de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de formación se enmarca dentro de lo que establece la resolución del Honorable Consejo Superior N° 206/2021. Es necesario señalar que la misma se realizó durante los años 2017, 2018 y 2019 logrando los objetivos planteados y una muy buena valoración de los estudiantes que culminaron este trayecto. En el año 2021, teniendo en cuenta que las R.R. N° 367/2020, 387/2020 y 447/2020 facultan a las Unidades Académicas a tomar medidas de adecuación y flexibilización de los respectivos regímenes de enseñanza que resulten de cumplimiento materialmente imposible en el contexto de pandemia por Covid 19 y en tanto ello sea necesario para garantizar el derecho a la educación, la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, mediante informe favorable de la Secretaría de Extensión FCS, aprobaron la reapertura para la cuarta edición de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo local. Considerando las particularidades del contexto sanitario, la Diplomatura se dictó de manera virtual conforme lo establecido en las Resoluciones 367/20, 387/20 y 447/20.

Que la Diplomatura y su enfoque es una posibilidad formativa para quienes se encuentren insertos o interesados en participar de los procesos de análisis, gestión e implementación de Políticas Culturales desde una perspectiva de derechos, más allá de su ámbito de desempeño.

Que la propuesta permite a nuestras Facultades ampliar la inserción y protagonismo en el campo de las Políticas Culturales, las cuales en estos últimos años lograron una jerarquización e institucionalización y se constituyen en un importante ámbito de desarrollo.

Que la propuesta será supervisada por la Secretaría de Extensión de ambas Facultades. La coordinación académica será realizada por el Lic. Franco Morán quienes poseen una larga trayectoria en este campo de estudio (se adjunta CV).

Que cuenta con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 25 de abril del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
R E S U E L V E:

Art. 1°: Aprobar la cuarta edición de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local, promovida conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Artes de la UNC, en acuerdo y cooperación con la Dirección de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, que forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.